

Portoviejo, 18 de Abril del 2013

205169

OK. ingresado
18/04/13

1201

Magroee
verifique documentación
y contable
solicite

15:50:18

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
Ciudad.-

18 ABR 2013

De mi consideración:

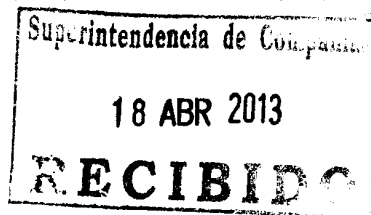
En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Compañía, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía ALMIHENCONSTRUC.S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
BRIONES MACIAS		PEÑA GARCIA		
MARIO ALEJANDRO	1307398089	DENIS NORMA	1310215015	\$ 200,00
FLOR VINCES		PEÑA GARCIA		
JORGE HORACIO	1388208642	DENIS NORMA	1310215015	\$ 200,00

Cabe indicar que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y El valor de cada accion es de \$ 200,00 cada uno.

Atentamente,

MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



Portoviejo 18 de abril 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
BRIONES MACIAS MARIO ALEJANDRO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender mis acciones que tengo en la compañía ALMIHENCONSTRUC.S.A, Del valor de \$ 200,00 cada una, a favor a la señora DENIS NORMA PEÑA GARCIA con cédula N. 131021501-5; El cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evidencia o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,



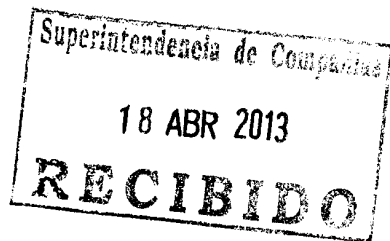
BRIONES MACIAS MARIO ALEJANDRO

Cedente
C.C 1307398089



DENIS NORMA PEÑA GARCIA

Cesionario
C.C 1310215015



Portoviejo 18 de abril 2013

Señor
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
JORGE HORACIO FLOR VINCES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por médio de La presente comunico a usted que He procedido a vender mis acciones que tengo en La compañía ALMIHENCONSTRUC.S.A, Del valor de \$ 200,00 cada una, a favor a La señora DENIS NORMA PEÑA GARCIA con cédula N. 131021501-5; El cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que La transferencia se La hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evidencia o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir La transferencia en El libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

JORGE HORACIO FLOR VINCES

Cedente
C.C 1308208642

DENIS NORMA PEÑA GARCIA

Cesionario
C.C 131021501-5

